



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de febrero de 2022)

Andalucía
Aragón
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Regulación del Diagnóstico Genético Preimplantatorio.

ORDEN de 28 de enero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se actualiza el Anexo I del Decreto 156/2005, de 28 de junio, por el que se regula el Diagnóstico Genético Preimplantatorio en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.

(BOJA de 3 de febrero de 2022)

Atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social. Subvenciones.

ORDEN de 2 de febrero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva.

(BOJA de 8 de febrero de 2022)

Atención a la dependencia.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se establece el control previo de las prestaciones económicas de atención a la dependencia, gestionadas por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

(BOJA de 14 de febrero de 2022)

ARAGÓN (CC. AA.)

Acogimiento familiar en familia ajena. Módulo económico.

ORDEN CDS/29/2022, de 17 de enero, por la que se modifica la Orden CDS/750/2017, de 29 de mayo, por la que se fija el módulo económico correspondiente a la prestación del servicio de apoyo integral al programa de acogimiento familiar en familia ajena para su prestación en la modalidad de concierto.

(BOA de 10 de febrero de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

COVID-19. Servicios de transporte público regular de personas por carretera de uso general. Ayudas. Año 2021.

DECRETO Ley 1/2022, de 7 de febrero, por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos de la situación creada por la COVID-19 en el ámbito de los contratos de concesión de servicios de transporte público regular de personas por carretera de uso general durante el año 2021.

El procedimiento para compensar económicamente las concesiones de conformidad con este Decreto Ley se iniciará mediante la solicitud de la empresa concesionaria, que deberá presentarse en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de este Decreto Ley, dirigida al órgano de contratación.

(BOIB de 8 de febrero de 2022)

Reducción de temporalidad en el empleo público.

DECRETO ley 2/2022, de 7 de febrero, mediante el cual se establecen medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en las Illes Balears.

(BOIB de 8 de febrero de 2022)

Agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se convocan ayudas para las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas para el desarrollo de los programas sanitarios correspondientes al año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 18 de marzo del 2022.

(BOIB de 8 de febrero de 2022)

Sostenibilidad circularidad del turismo.

DECRETO ley 3/2022, de 11 de febrero, de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears.

(BOIB de 11 de febrero de 2022)

Ocupación autónoma. Subvenciones. Periodo 2021-2023.

RESOLUCIÓN del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se modifica la Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 29 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba por el procedimiento de urgencia y como expediente anticipado de gasto, la convocatoria de subvenciones para el periodo 2021-2023 destinadas a promocionar la ocupación autónoma para abordar el reto demográfico y facilitar la transformación productiva hacia una economía verde y digital, con la financiación de la Unión Europea – «NextGenerationEU», mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y fondo de Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales.

A) Para el Programa 1, se establecen dos plazos de presentación de solicitudes relacionados con dos periodos, uno para el año 2022, y otro para el año 2023, para iniciar y llevar a cabo las actividades que se pueden subvencionar:





- Para la anualidad 2022, el plazo de presentación de solicitudes es del 25 de febrero al 31 de mayo de 2022. La actividad subvencionable se tiene que realizar entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

El importe de la convocatoria para la anualidad 2022 es de 2.027.342,00€.

- Para la anualidad 2023, el plazo de presentación de solicitudes es del 1 de febrero al 31 de mayo de 2023. La actividad subvencionable se tiene que realizar entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023.

El importe de la convocatoria para la anualidad 2023 es de 912.471,00€.

B) Para el Programa 2, el plazo de presentación de solicitudes es del 25 de febrero al 31 de mayo de 2022. La actividad subvencionable se tiene que realizar entre el 30 diciembre de 2020 y el 31 de mayo de 2022.

(BOIB de 12 de febrero de 2022)

Segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia. Ayudas.

RESOLUCIÓN del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se modifica la Resolución del Consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo de 29 de diciembre de 2021, por la que se aprueba por el procedimiento de urgencia y como expediente anticipado de gasto, la convocatoria de ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia para facilitar la transformación productiva hacia una economía verde y digital con la financiación de la Unión Europea -»NextGenerationEU«, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y fondos de Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales.

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día 25 de febrero de 2022 y acaba el día 31 de mayo de 2022, o cuando el crédito se haya agotado, en caso de que se agote antes de que acabe este plazo.

(BOIB de 12 de febrero de 2022)

CANARIAS (CC. AA.)

Sanidad mortuoria.

ORDEN de 10 de febrero de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se revoca la Orden de 20 de marzo de 2020, por la que se incluyó la COVID-19 dentro de las enfermedades del Grupo I contempladas en el artículo 4 del Decreto 132/2014, de 29 de diciembre, de Sanidad Mortuoria.

(BOCA de 11 de febrero de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Empresas y autónomos. Microcréditos bonificados.

EXTRACTO de la convocatoria por el Instituto de Finanzas de Cantabria de una línea de microcréditos bonificados para la financiación de empresas y autónomos cuyo domicilio social, establecimiento permanente o centro de dirección se sitúe en Cantabria, realizada por Resolución ICAF 28 de enero de 2022.





Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el agotamiento de la financiación, en su caso.

(BOC de 4 de febrero de 2022)

Programa + Talento. Contratación de personal técnico comercial. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución SOD/+TAL/20/22, de 26 de enero de 2022, por la que se convoca la línea de subvenciones + Talento. Contratación de personal técnico comercial.

Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse desde el día de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria hasta el 19 de mayo de 2022 a las 23:59 horas en caso de presentación telemática o hasta las 14:00 horas en caso de presentación de forma presencial.

(BOC de 4 de febrero de 2022)

COVID-19. Explotaciones de producción láctea. Subvenciones.

DECRETO 6/2022, de 3 de febrero, por el que se regula la concesión directa de subvenciones acogidas al marco temporal de ayudas como consecuencia de la alarma provocada por el COVID-19 para el mantenimiento de las explotaciones de producción láctea de Cantabria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 4 de febrero de 2022)

Cooperación al Desarrollo Humano y Sostenible. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de febrero de 2022 del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones en países en desarrollo relativas a Cooperación al Desarrollo Humano y Sostenible.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 9 de febrero de 2022)

Programa EMPRECAN PLUS. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución SOD/EMP/20/22, de 3 de febrero de 2022, por la que se convoca la línea de subvenciones para la creación, crecimiento y consolidación del Programa EMPRECAN PLUS para el año 2022.

Las solicitudes de subvención deberán presentarse desde el día de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y hasta las 23:59 horas del 15 de junio de 2022 en caso de presentarlas de forma telemática o hasta las 14:00 horas del día 15 de junio de 2022, en el caso de hacerlo de forma presencial.

(BOC de 11 de febrero de 2022)

Primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 12 de enero de 2022, por la que se convocan las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias en Cantabria en el año 2022.

Las solicitudes de ayuda, dirigidas al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se presentarán en la aplicación de Gestión de Ayudas de Modernización (en adelante GAMO) de manera telemática, firmada electrónicamente, junto con la documentación solicitada conforme al modelo de solicitud según los Anexos I y II, durante un máximo de nueve meses a contar desde la publicación del extracto de la convocatoria, no pudiendo superar la fecha límite del 15 de noviembre de 2022.

(BOC de 14 de febrero de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Atención a personas mayores. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 03/02/2022, de la Dirección General de Mayores, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el desarrollo y mantenimiento de programas y servicios de atención a personas mayores en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 609116.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 10 de febrero de 2022)

Atención residencial y acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes. Subvenciones.

ORDEN 34/2022, de 8 de febrero, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 198/2021, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos destinados a la mejora de los modelos de atención residencial y acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes, y a proyectos piloto de innovación en servicios sociales en el ámbito de infancia y familia, financiados a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento Next GenerationEU.

(DOCM de 15 de febrero de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación.

RESOLUCIÓN REU/171/2022, de 27 de enero, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de





empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022 (ref. BDNS 608313).

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día 1 de marzo de 2022 a las 09:00 horas (hora local de Barcelona) y finaliza a las 14:00 horas (hora local de Barcelona) del día 15 de marzo de 2022.

(DOGC de 3 de febrero de 2022)

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas. Subvenciones.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden EMT/246/2021, de 27 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes paradas en el seno de los servicios prestados por estas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DOGC núm. 8572, de 28.12.2021).

(DOGC de 7 de febrero de 2022)

Departamento de la Presidencia.

DECRETO 19/2022, de 8 de febrero, de reestructuración del Departamento de la Presidencia.

(DOGC de 10 de febrero de 2022)

Financiación del Programa Orienta (SOC – ORIENTA). Subvenciones.

ORDEN EMT/8/2022, de 10 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa Orienta (SOC – ORIENTA).

(DOGC de 15 de febrero de 2022)

Servicios de cuidado infantil.

RESOLUCIÓN IFE/282/2022, de 11 de febrero, por la que se crea el Programa de impulso de la profesionalización y el despliegue de servicios de cuidado infantil en Cataluña.

(DOGC de 15 de febrero de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Programas de Empleo y Cualificación. Ayudas.

DECRETO de la Consejera de Servicios Sociales de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Doña Dunia Mohamed Mohand, de 21 de enero de 2022, por el que se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir el concurso, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas o subvenciones públicas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y destinadas a financiar Programas de Empleo y Cualificación.

(BOCCE de 1 de febrero de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Fomento del empleo. Ayudas.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de noviembre de 2021 por la que se regula el programa de acompañamiento hacia el empleo estable de personas jóvenes tituladas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a su financiación.

(DOE de 2 de febrero de 2022)

Desarrollo rural. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas XII convocatoria de ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 de la comarca de la Campiña Sur para proyectos productivos en referencia a inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de cuatro meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 3 de febrero de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Fomento del empleo en medio rural (Aprol rural). Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 7 de enero de 2022 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo en medio rural (Aprol rural), y se procede a su convocatoria para el ejercicio del año 2022 (código de procedimiento TR351G).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primero día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 1 de febrero de 2022)

Contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la renta de integración social de Galicia (Risga). Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 7 de enero de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales para la contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la renta de integración social de Galicia (Risga) y se aprueba su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR351F).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos se





entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 1 de febrero de 2022)

Fomento del empleo y mejora de la empleabilidad en el ámbito de colaboración con las entidades locales. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 7 de enero de 2022 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la empleabilidad en el ámbito de colaboración con las entidades locales y se procede a su convocatoria para el ejercicio del año 2022 (código de procedimiento TR351A).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia. A estos efectos, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si este último día es inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 1 de febrero de 2022)

Funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas y contratación de personal de apoyo. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 11 de enero de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de los programas de subvenciones para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas gallegas de personas trabajadoras autónomas y la contratación de personal de apoyo, y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento TR358A).

El plazo general de presentación de solicitudes del programa regulado en esta orden será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 2 de febrero de 2022)

Conciliación de la persona trabajadora autónoma. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 12 de enero de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas para la conciliación de la persona trabajadora autónoma, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR341R).

Las solicitudes de ayudas por las contrataciones subvencionables se presentarán desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia hasta el 30 de septiembre de 2022.

(DOG de 2 de febrero de 2022)

Implantación de la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial (RSE). Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas para implantar la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial (RSE), y se procede a su convocatoria para el año 2022 (códigos de procedimiento TR357B, TR357C y TR357D).





El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 4 de febrero de 2022)

Programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones correspondientes a programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior para el ejercicio 2022 (código de procedimiento PR924B).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. De acuerdo con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último del mes.

(DOG de 7 de febrero de 2022)

Familias con personas en situación de dependencia. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 31 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas a las familias con personas en situación de dependencia o con discapacidad a través del programa Respiro familiar para personas cuidadoras, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS614B).

El plazo para la presentación de solicitud comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de octubre de 2022. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil, según el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(DOG de 7 de febrero de 2022)

Vivienda.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de enero de 2022 por la que se convocan distintas líneas de subvenciones para actuaciones de rehabilitación para el año 2022, Programa de edificaciones y viviendas de titularidad municipal con destino al alquiler social (código de procedimiento VI422F).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de esta resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el día 1 de junio de 2022 y, en todo caso, en el momento de agotamiento de la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria, que será publicada en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución de la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 8 de febrero de 2022)

Vivienda.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de enero de 2022 por la que se convocan distintas líneas de subvenciones para actuaciones de rehabilitación para el año 2022, Programa de infravivienda (código de procedimiento VI406A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de esta resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el día 1 de junio de 2022 y, en todo caso, en el momento de agotamiento de la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria, que será publicada en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución de la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 8 de febrero de 2022)

Personas agricultoras jóvenes. Creación de empresas. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la creación de empresas para las personas agricultoras jóvenes, financiadas con el instrumento de recuperación de la Unión Europea (EURI), para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2022 (códigos de procedimiento MR404A, MR405A y MR405B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 9 de febrero de 2022)

Prestación de servicios en el marco de la Red gallega de atención temprana. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 31 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la prestación de servicios en el marco de la Red gallega de atención temprana, cofinanciadas parcialmente por el programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento BS700A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 9 de febrero de 2022)

Plan de inspección de servicios sociales. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2022 por la que se publica la Resolución de 23 de enero de 2022 por la que se aprueba el Plan de inspección de servicios sociales de Galicia para el año 2022 y la rendición de la evaluación del año 2021.

(DOG de 9 de febrero de 2022)

Personas residentes en el exterior. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de enero de 2022, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del Programa de ayudas económicas individuales para personas residentes en el exterior para el año 2022 (código de procedimiento PR925A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 15 de febrero de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Reserva y ocupación de plazas para personas mayores en los centros residenciales. Precios para el ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN 7/2022, de 26 de enero, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se establecen los precios para el ejercicio 2022 por la reserva y ocupación de plazas para personas mayores, dependientes severos y grandes dependientes, en los centros residenciales cuyos precios se fijan por resolución anual.

(BOR de 1 de febrero de 2022)

Obtención del carné de transporte de las personas mayores de 65 años y de otros colectivos prioritarios. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN 167/2022, de 27 de enero, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, por la que se convoca para el año 2022 la subvención regulada en la Orden 5/2012, de 12 de julio, por la que se determina el procedimiento para la obtención del carné de transporte de las personas mayores de 65 años y de otros colectivos prioritarios, y se establecen las bases para la concesión de subvenciones como compensación a las reducciones tarifarias que se establecen a los mismos (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 3 de febrero de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Plan de Inspección de Sanidad para el año 2022.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2022, de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, por la que se hace público el Plan de Inspección de Sanidad para el año 2022.

(BOCM de 9 de febrero de 2022)

Empleo con apoyo de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 13 de diciembre de 2021, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

(BOCM de 10 de febrero de 2022)

COVID-19. Medidas preventivas.

ORDEN 168/2022, de 9 de febrero, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(BOCM de 10 de febrero de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se modifica la Resolución, que modifica la Resolución de 15 de marzo de 2013 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre las condiciones económicas aplicables a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia.

(BORM de 2 de febrero de 2022)

Estructura orgánica. Administración Regional.

DECRETO 3/2022, de 8 de febrero, del Presidente, de reorganización de la Administración Regional.

*(BORM de 8 de febrero de 2022
y corrección de errores de 11 de febrero de 2022)*

Estructura orgánica. Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

DECRETO 13/2022, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

(BORM de 11 de febrero de 2022)

Estructura orgánica. Consejería de Educación.

DECRETO 14/2022, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación.

(BORM de 11 de febrero de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Reequilibrio y equidad en colectivos vulnerables. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 5634E/2021, de 31 de diciembre, la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las inversiones «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Identificación BDNS: 601551.

El plazo de presentación de solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial de Navarra» y finaliza el 31 de mayo de 2022.

(BON de 3 de febrero de 2022)

Renta Garantizada para el año 2022.

ORDEN FORAL 10/2022, de 19 de enero, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se actualiza la cuantía de la Renta Garantizada para el año 2022.

(BON de 3 de febrero de 2022)

Convenios singulares de vinculación en el ámbito sanitario y sociosanitario.

DECRETO FORAL 3/2022, de 26 de enero, por el que se regulan los convenios singulares de vinculación en el ámbito sanitario y sociosanitario.

(BON de 11 de febrero de 2022)

Empleo y transformación productiva de personas autónomas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 5628E/2021, de 31 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del empleo y la realización de actuaciones que faciliten la transformación productiva de personas autónomas y microempresas hacia la economía verde y digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Identificación BDNS: 603796.

(BON de 14 de febrero de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial.

DECRETO 14/2022, de 25 de enero, de modificación del Decreto por el que se aprueban los estatutos de «SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial» y de derogación de las Órdenes reguladoras de los programas Elkartek y Hazitek.

(BOPV de 2 de febrero de 2022)

Impulso del emprendimiento y el desarrollo rural. Programación formativa para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleada.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de segunda corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para la realización de la programación formativa para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleadas con objeto de impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, así como reducir la brecha de género, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next-GenerationEU.

(BOPV de 2 de febrero de 2022)

COVID-19. Medidas de prevención.

ORDEN de 3 de febrero de 2022, de la Consejera de Salud, por la que se deja sin efecto la Orden de 17 de noviembre de 2021, por la que se establece la exigencia del Certificado Covid Digital de la Unión Europea (QR) como medida adicional a las establecidas por la Orden de 6 de octubre de 2021, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la nueva normalidad una vez declarada por el Lehendakari la finalización de la situación de emergencia.

(BOPV de 4 de febrero de 2022)

Establecimientos de hostelería y ocio nocturno. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 25 de enero de 2022, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se regula y convoca el programa de ayudas para titulares de establecimientos de hostelería y de ocio nocturno del País Vasco 2022.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a las nueve horas del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará 15 días hábiles después.

(BOPV de 7 de febrero de 2022)

Fomento del asociacionismo y participación de las mujeres en todos los ámbitos. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2022, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se modifica la Resolución de 7 de diciembre de 2021, por la que se regula la concesión de subvenciones durante el ejercicio 2022, para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(BOPV de 9 de febrero de 2022)

Programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek.

ORDEN de 26 de enero de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula el programa de apoyo a la I+D Empresarial Hazitek y se convoca la fase I, de solicitud de proyectos susceptibles de ser subvencionados.

(BOPV de 11 de febrero de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Presidencia de la Generalitat. Reglamento orgánico y funcional.

DECRETO 8/2022, de 11 de febrero, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de modificación del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, y del Decreto 169/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat.

(DOGV de 14 de febrero de 2022)